

## **Santander Índice USA, F.I.**

Informe de auditoría

Cuentas anuales del periodo comprendido entre el  
3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

Informe de gestión



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Santander Índice USA, F.I. por encargo de los administradores de Santander Asset Management S.A., S.G.I.I.C. (la Sociedad gestora):

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Índice USA, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

| Cuestiones clave de la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Modo en el que se han tratado en la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cartera de inversiones financieras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.                           | El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santander Asset Management S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad gestora, quien se encarga de la contabilidad del mismo. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.                   |
| De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera al 31 de diciembre de 2020. | Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.                                                                                                                                                                       | <i>Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Solicitamos a la Entidad Depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2020, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora. |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <i>Valoración de la cartera</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Comprobamos la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2020, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Como consecuencia de los procedimientos realizados, las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas.                                                                                                                                                                            |

#### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

#### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad gestora es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad gestora, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad gestora de fecha 21 de abril de 2021.

### Periodo de contratación

Los administradores de la Sociedad gestora en su reunión celebrada el 15 de diciembre de 2020 nombró a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

### Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Fondo auditado, se detallan en la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema M<sup>a</sup> Ramos Pascual (22788)

21 de abril de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/08279

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....



002561866

CLASE 8.<sup>a</sup>**Santander Índice USA, F.I.****Balance al 31 de diciembre de 2020**  
(Expresado en euros)

| <b>ACTIVO</b>                             | <b>2020</b>           |
|-------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Activo no corriente</b>                |                       |
| Inmovilizado intangible                   | -                     |
| Inmovilizado material                     | -                     |
| Bienes inmuebles de uso propio            | -                     |
| Mobiliario y enseres                      | -                     |
| Activos por impuesto diferido             | -                     |
| <b>Activo corriente</b>                   |                       |
| Deudores                                  | <b>144 727 269,46</b> |
|                                           | 1 999 283,16          |
| Cartera de inversiones financieras        | <b>120 870 822,90</b> |
| Cartera interior                          | -                     |
| Valores representativos de deuda          | -                     |
| Instrumentos de patrimonio                | -                     |
| Instituciones de Inversión Colectiva      | -                     |
| Depósitos en Entidades de Crédito         | -                     |
| Derivados                                 | -                     |
| Otros                                     | -                     |
| Cartera exterior                          | <b>120 870 822,90</b> |
| Valores representativos de deuda          | -                     |
| Instrumentos de patrimonio                | -                     |
| Instituciones de Inversión Colectiva      | 120 714 472,35        |
| Depósitos en Entidades de Crédito         | -                     |
| Derivados                                 | 156 350,55            |
| Otros                                     | -                     |
| Intereses de la cartera de inversión      | -                     |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | -                     |
| Periodificaciones                         | -                     |
| Tesorería                                 | 21 857 163,40         |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                       | <b>144 727 269,46</b> |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



002561867

## Santander Índice USA, F.I.

### Balance al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

| <b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>                                          | <b>2020</b>           |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>              | <b>144 144 538,48</b> |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas          | 144 144 538,48        |
| Capital                                                             | -                     |
| Partícipes                                                          | 142 192 879,45        |
| Prima de emisión                                                    | -                     |
| Reservas                                                            | -                     |
| (Acciones propias)                                                  | -                     |
| Resultados de ejercicios anteriores                                 | -                     |
| Otras aportaciones de socios                                        | -                     |
| Resultado del ejercicio                                             | 1 951 659,03          |
| (Dividendo a cuenta)                                                | -                     |
| Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | -                     |
| Otro patrimonio atribuido                                           | -                     |
| <b>Pasivo no corriente</b>                                          | <b>-</b>              |
| Provisiones a largo plazo                                           | -                     |
| Deudas a largo plazo                                                | -                     |
| Pasivos por impuesto diferido                                       | -                     |
| <b>Pasivo corriente</b>                                             | <b>582 730,98</b>     |
| Provisiones a corto plazo                                           | -                     |
| Deudas a corto plazo                                                | -                     |
| Acreedores                                                          | 463 138,64            |
| Pasivos financieros                                                 | -                     |
| Derivados                                                           | 119 592,34            |
| Periodificaciones                                                   | -                     |
| <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>                                    | <b>144 727 269,46</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                                             | <b>2020</b>           |
| <b>Cuentas de compromiso</b>                                        | <b>46 752 335,15</b>  |
| Compromisos por operaciones largas de derivados                     | 46 752 335,15         |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados                     | -                     |
| <b>Otras cuentas de orden</b>                                       | <b>-</b>              |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC                              | -                     |
| Valores aportados como garantía por la IIC                          | -                     |
| Valores recibidos en garantía por la IIC                            | -                     |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación                       | -                     |
| Pérdidas fiscales a compensar                                       | -                     |
| Otros                                                               | -                     |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>                                       | <b>46 752 335,15</b>  |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

CLASE 8.<sup>a</sup>

002561868

**Santander Índice USA, F.I.****Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

|                                                                     | <b>2020</b>         |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos            | -                   |
| Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva     | -                   |
| Gastos de personal                                                  | -                   |
| Otros gastos de explotación                                         | (35 051,05)         |
| Comisión de gestión                                                 | (24 423,77)         |
| Comisión de depositario                                             | (3 256,56)          |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento                        | -                   |
| Otros                                                               | (7 370,72)          |
| Amortización del inmovilizado material                              | -                   |
| Excesos de provisiones                                              | -                   |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado            | -                   |
| <b>Resultado de explotación</b>                                     | <b>(35 051,05)</b>  |
| Ingresos financieros                                                | 182 612,90          |
| Gastos financieros                                                  | (19 524,36)         |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros           | 413 385,76          |
| Por operaciones de la cartera interior                              | -                   |
| Por operaciones de la cartera exterior                              | 413 385,76          |
| Por operaciones con derivados                                       | -                   |
| Otros                                                               | -                   |
| Diferencias de cambio                                               | (58 994,50)         |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 1 488 944,01        |
| Deterioros                                                          | -                   |
| Resultados por operaciones de la cartera interior                   | -                   |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior                   | 475,14              |
| Resultados por operaciones con derivados                            | 1 488 468,87        |
| Otros                                                               | -                   |
| <b>Resultado financiero</b>                                         | <b>2 006 423,81</b> |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                 | <b>1 971 372,76</b> |
| Impuesto sobre beneficios                                           | (19 713,73)         |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                      | <b>1 951 659,03</b> |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresado en euros)

**Al 31 de diciembre de 2020**

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

|                                                                                                      |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias                                                       | 1 951 659,03 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | -            |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias                                             | -            |

|                                               |                     |
|-----------------------------------------------|---------------------|
| <b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b> | <b>1 951 659,03</b> |
|-----------------------------------------------|---------------------|

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

|                                          | Partícipes            | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total                 |
|------------------------------------------|-----------------------|----------|-------------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------|-----------------------|
| <b>Constitución</b>                      | <b>300 000,00</b>     | -        | -                                   | -                       | -                    | -                         | <b>300 000,00</b>     |
| Total ingresos y gastos reconocidos      | -                     | -        | -                                   | 1 951 659,03            | -                    | -                         | 1 951 659,03          |
| Aplicación del resultado del ejercicio   | -                     | -        | -                                   | -                       | -                    | -                         | -                     |
| Operaciones con partícipes               | -                     | -        | -                                   | -                       | -                    | -                         | -                     |
| Suscripciones                            | 145 006 288,63        | -        | -                                   | -                       | -                    | -                         | 145 006 288,63        |
| Reembolsos                               | (2 813 409,18)        | -        | -                                   | -                       | -                    | -                         | (2 813 409,18)        |
| Otras variaciones del patrimonio         | -                     | -        | -                                   | -                       | -                    | -                         | -                     |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b> | <b>142 192 879,45</b> | -        | -                                   | <b>1 951 659,03</b>     | -                    | -                         | <b>144 144 538,48</b> |



002561869



CLASE 8.<sup>a</sup>



002561870

## **Santander Índice USA, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

### **1. Actividad y gestión del riesgo**

#### **a) Actividad**

Santander Índice USA, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 3 de julio de 2020. Tiene su domicilio social en Calle Serrano 69, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 9 de octubre de 2020 con el número 5.479, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,99% por SAM Investment Holdings, S.L. y al 0,01% por Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.

Durante el periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y 31 de diciembre de 2020, la Entidad Depositaria ha sido Caceis Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>



002561871

**Santander Índice USA, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor de 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la C.N.M.V., para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. Durante el periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, esta comisión de gestión ha sido del 0,15%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002561872

## Santander Índice USA, F.I.

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020** (Expresada en euros)

---

Igualmente, el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. Durante el periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, esta comisión de depositaria ha sido del 0,02%.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Durante el periodo entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo al que pertenece la Sociedad Gestora.

#### b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002561873

## **Santander Índice USA, F.I.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020** (Expresada en euros)

---

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

### **b) Principios contables**

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002561874

**Santander Índice USA, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

c) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

**3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002561875

## **Santander Índice USA, F.I.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020** (Expresada en euros)

---

#### **c) Deudores**

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **d) Cartera de inversiones financieras**

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002561876

## **Santander Índice USA, F.I.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020** (Expresada en euros)

---

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.



CLASE 8.ª



002561877

## **Santander Índice USA, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

### **e) Adquisición y cesión temporal de activos**

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

### **f) Instrumentos de patrimonio**

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

### **g) Valores representativos de deuda**

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.<sup>a</sup>

CLASE 8.<sup>a</sup>



002561878

## Santander Índice USA, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

---

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

#### h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

#### i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".



CLASE 8.<sup>a</sup>



002561879

**Santander Índice USA, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002561880

## Santander Índice USA, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

#### 4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

|                                    | 2020                |
|------------------------------------|---------------------|
| Depósitos de garantía              | 1 912 667,09        |
| Administraciones Públicas deudoras | 25 941,17           |
| Otros                              | 60 674,90           |
|                                    | <b>1 999 283,16</b> |

El capítulo "Depósitos de garantía", al 31 de diciembre de 2020, recoge los importes cedidos en garantía por posiciones en futuros financieros vivas al cierre del ejercicio.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras", al 31 de diciembre de 2020, recoge las retenciones practicadas al Fondo sobre los intereses de la cartera de inversiones financieras y sobre otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo de "Otros", al 31 de diciembre de 2020, recoge el saldo correspondiente a dividendos pendientes de cobro. Dichos dividendos han sido percibidos por el Fondo con posterioridad a cierre de dicho ejercicio.

#### 5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

|                                      | 2020              |
|--------------------------------------|-------------------|
| Administraciones Públicas acreedoras | 19 713,73         |
| Operaciones pendientes de liquidar   | 419 292,15        |
| Otros                                | 24 132,76         |
|                                      | <b>463 138,64</b> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



002561881

## Santander Índice USA, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

---

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras", al 31 de diciembre de 2020, recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar", al 31 de diciembre de 2020, recoge el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se han ejecutado durante los primeros días de 2021.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, al 31 de diciembre de 2020, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Durante el periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

## 6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

|                                      | 2020                  |
|--------------------------------------|-----------------------|
| <b>Cartera exterior</b>              | <b>120 870 822,90</b> |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 120 714 472,35        |
| Derivados                            | 156 350,55            |
|                                      | <b>120 870 822,90</b> |

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002561882

## Santander Índice USA, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

### 7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre del ejercicio 2020, se muestra a continuación:

|                                      | 2020                 |
|--------------------------------------|----------------------|
| <b>Cuentas en el Depositario</b>     |                      |
| Cuentas en euros                     | 20 698 007,66        |
| <b>Otras cuentas de tesorería</b>    |                      |
| Otras cuentas de tesorería en divisa | 1 159 155,74         |
|                                      | <b>21 857 163,40</b> |

Durante periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario, ha sido un tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" del Fondo, al 31 de diciembre de 2020, recoge el saldo mantenido en otras entidades distintas del Depositario, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

### 8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación se ha obtenido de la siguiente forma:

|                                     | 2020           |
|-------------------------------------|----------------|
| Patrimonio atribuido a partícipes   | 144 144 538,48 |
| Número de participaciones emitidas  | 1 353 899,53   |
| Valor liquidativo por participación | 106,47         |
| Número de partícipes                | 57 984         |



CLASE 8.<sup>a</sup>



002561883

## **Santander Índice USA, F.I.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020** (Expresada en euros)

---

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

El resultado del periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020, no existen partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% y que se considere participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesiones modificaciones.

## **9. Cuentas de compromiso**

En el Anexo II adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2020.

## **10. Administraciones Públicas y situación fiscal**

Durante el periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2020 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002561884

## **Santander Índice USA, F.I.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020** (Expresada en euros)

---

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

#### **11. Otra información**

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario y otros, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con estos al 31 de diciembre de 2020.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002561885

**Santander Índice USA, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, ascienden a 2 miles de euros, no habiéndose prestado otros servicios en el citado ejercicio.

## **12. Hechos Posteriores**

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2020, hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Santander Índice USA, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020  
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior                                    | Divisa | Valoración inicial    | Intereses | Valor razonable       | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN         |
|-----------------------------------------------------|--------|-----------------------|-----------|-----------------------|--------------------------|--------------|
| <b>Acciones y participaciones Directiva</b>         |        |                       |           |                       |                          |              |
| INVERSCO S AND P 500 UCIT                           | EUR    | 20 005 157,15         | -         | 20 107 249,52         | 102 092,37               | IE00B3YCGJ38 |
| VANGUARD SYP 500 UCITS E                            | EUR    | 20 084 880,82         | -         | 20 121 615,62         | 36 734,80                | IE00B3XXRP09 |
| LYXOR ETF SYP 500 A EUR                             | EUR    | 20 133 005,00         | -         | 20 093 544,08         | (39 460,92)              | LU0496786574 |
| XTRACKERS S AND P 500 SW                            | EUR    | 20 018 171,71         | -         | 20 129 228,06         | 111 056,35               | LU0490618542 |
| ISHARES CORE S AND P 500                            | EUR    | 20 053 947,18         | -         | 20 161 213,78         | 107 266,60               | IE00B5BMR087 |
| AMUNDI ETF SYP 500 UCITS                            | EUR    | 20 005 924,73         | -         | 20 101 621,29         | 95 696,56                | LU1681048804 |
| <b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b> |        | <b>120 301 086,59</b> | <b>-</b>  | <b>120 714 472,35</b> | <b>413 385,76</b>        |              |
| <b>TOTAL Cartera Exterior</b>                       |        | <b>120 301 086,59</b> | <b>-</b>  | <b>120 714 472,35</b> | <b>413 385,76</b>        |              |



CLASE 8.<sup>a</sup>



002561886

**Santander Índice USA, F.I.**

**Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2020**  
(Expresado en euros)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



002561887

| Descripción                      | Divisa | Importe Nominal<br>Comprometido | Valor razonable      | Vencimiento del<br>contrato |
|----------------------------------|--------|---------------------------------|----------------------|-----------------------------|
| <b>Futuros comprados</b>         |        |                                 |                      |                             |
| SYP 500 INDEX 50                 | USD    | 23 335 764,36                   | 23 782 949,52        | 19/03/2021                  |
| SUBYACENTE EUR/USD 125000        | USD    | 23 416 570,79                   | 23 432 445,47        | 15/03/2021                  |
| <b>TOTALES Futuros comprados</b> |        | <b>46 752 335,15</b>            | <b>47 215 394,99</b> |                             |
| <b>TOTALES</b>                   |        | <b>46 752 335,15</b>            | <b>47 215 394,99</b> |                             |



CLASE 8.<sup>a</sup>



002561888

## **Santander Índice USA, F.I.**

### **Informe de gestión del periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020**

---

#### **Exposición fiel del negocio y actividades principales**

El año 2020 ha quedado marcado por la pandemia de la Covid-19 que ha tenido un fortísimo impacto en el crecimiento económico a nivel internacional así como en la trayectoria de los mercados financieros. En el caso de las bolsas el comportamiento en el conjunto del año ha sido dispar, con subidas como el +43,64% anotado por el Nasdaq, el +16,26 del S&P500, el +16,01% del Nikkei 225 japonés y el +3,55% del DAX alemán frente a caídas como el -7,14% del CAC francés o el -15,45% registrado por el IBEX35. En el caso de los bonos del gobierno alemán y americano a 10 años, sus TIREs cerraron 2020 por debajo de los niveles de inicio aunque alejadas de los mínimos que llegaron a anotar en marzo, en los momentos de máximo estrés de los mercados financieros y donde actuaron como activo refugio. Las TIREs de los bonos del gobierno español e italiano a 10 años también han cerrado 2020 por debajo de los niveles de inicio y, en este caso, en torno a sus niveles mínimos del año. La TIR del bono español a 10 años cerró el 2020 en +0,04% desde el +0,46% de cierre de 2019. En el caso de los tramos más cortos de las curvas de tipos de interés Zona Euro las marcadas rentabilidades negativas continuaron siendo la tónica durante todo el año, a excepción del mercado italiano donde las TIREs de algunos activos monetarios se situaron en terreno positivo durante el primer semestre del año.

Así, el inicio de 2020 estuvo marcado por los avances bursátiles y los índices norteamericanos S&P500 y Nasdaq y algunos índices europeos como el StoxxEurope600 y el Dax alemán anotaron sucesivos máximos históricos hasta la penúltima semana de febrero. Posteriormente, la incertidumbre sobre la duración y extensión de la pandemia así como sobre el impacto en crecimiento de las medidas de contención y confinamiento aplicados por los diferentes países provocó desplomes generalizados a lo largo del mes de marzo en los principales mercados bursátiles del mundo, con aumento de la volatilidad a niveles máximos históricos. En los últimos compases del mes de marzo se produjo una cierta estabilización del sentimiento inversor con progresiva subida de los mercados de renta variable aunque, a excepción del Nasdaq norteamericano, los principales índices bursátiles cerraron el primer semestre con rentabilidades negativas. El segundo semestre del año se caracterizó por el buen comportamiento de la renta variable, especialmente desde principios de noviembre a raíz del anuncio de la farmacéutica Pfizer de la efectividad de su vacuna en investigación para la Covid-19, lo que propició un rally bursátil en noviembre que supuso la mayor subida mensual de su historia para el StoxxEurope600 y el Ibex35, mientras que a nivel global el MSCI World anotó la mayor subida mensual desde el año 1975. A este anuncio, le siguieron el de otras vacunas en investigación y comenzaron a iniciarse los procesos de solicitud oficial para su aprobación, que permitieron que antes de finalizar el año se iniciaran campañas de vacunación en Estados Unidos y Europa con las vacunas ya aprobadas. En el mes de noviembre se celebraron las elecciones presidenciales en Estados Unidos y Joe Biden obtuvo la victoria.



CLASE 8.<sup>a</sup>

002561889



002561889

## **Santander Índice USA, F.I.**

### **Informe de gestión del periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020**

---

La mejora del sentimiento inversor a finales del mes de marzo estuvo en gran medida impulsada por la batería de medidas de política monetaria y política fiscal implementadas en los principales países, actuaciones que a su vez han continuado ampliándose a lo largo del año. En el caso de la Zona Euro, el BCE además de aumentar las compras de activos en 120.000Mn€, lanzó un programa especial, Pandemic Emergency Purchase Programme (EPP) con mayor flexibilidad de compra tanto por países como por activos y dotado inicialmente con 750.000Mn€, cantidad que ha ido ampliando hasta alcanzar 1,850Bn€. En materia de política fiscal, a las medidas de cuantía histórica aprobadas por los países se sumó la iniciativa Next Generation EU aprobada por el Consejo Europeo y que supondrá una dotación de 750MMn€ en préstamos y transferencias a los países de la UE. En Estados Unidos, la Reserva Federal bajó los tipos de interés oficiales a lo largo del mes de marzo desde la horquilla 1,75%-1,50% hasta la horquilla 0,25%-0% e implementó programas de compras de activos sin límite de cuantía junto con inyecciones directas de liquidez y mecanismos de financiación a la economía que ha ido ampliando a lo largo del año. En política fiscal, los diferentes programas de ayudas y aumento del gasto público aprobados se sitúan en torno al +15% del PIB.

Respecto a los datos económicos, el PIB del primer trimestre recogió ya el impacto de la pandemia con crecimiento negativo en los principales países desarrollados aunque el grueso del retroceso se produjo en el segundo trimestre con caídas intertrimestrales del -11,7% en la Zona euro y del -17,8% en España mientras que la caída anualizada en el PIB de EEUU fue del -31,4%. La recuperación de la actividad económica a lo largo del tercer trimestre se tradujo a su vez en cifras récord de crecimiento como el +12,4% de la Zona Euro y el +16,4% de España, en términos intertrimestrales, y el +33,4% anualizado de la economía norteamericana. Para el cuarto trimestre del año, la virulencia de la tercera ola de la pandemia en Europa y las nuevas restricciones aplicadas desde el verano apuntarían un crecimiento muy limitado o incluso negativo. En el caso de EEUU, donde las restricciones han sido mucho menos severas, el consenso espera crecimiento positivo.

En los mercados de materias primas, el precio del crudo Brent registró una caída en el año del -21,5%. Previo al impacto de la pandemia en el descenso de la demanda de crudo, el precio había registrado ya una fuerte caída derivada de las tensiones internas en el seno de la OPEP+.

En cuanto a las divisas, en el conjunto del año el euro se apreció un +8,90% frente al dólar y un +5,60% frente a la libra esterlina. La divisa británica vivió episodios de volatilidad relacionados con las negociaciones finales del Brexit. A final de año, la UE y el Reino Unido alcanzaron un Acuerdo Comercial y de Cooperación que regula los aspectos pendientes ligados al Brexit.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002561890

## **Santander Índice USA, F.I.**

### **Informe de gestión del periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020**

---

Para el ejercicio 2021 el contexto económico continúa afectado por la evolución de la pandemia de la Covid-19. La atención de los inversores está puesta en las campañas de vacunación iniciadas ya en los principales países y cuyos progresos en la inmunización de los grupos de riesgo y de la población en general permitirían la progresiva normalización de la actividad económica a nivel internacional. En cuanto a los Bancos Centrales, las medidas puestas en marcha a raíz de la pandemia señalan un horizonte de medio plazo caracterizado por políticas monetarias expansivas. Así, en un escenario de no remuneración al ahorro en la Zona Euro, la diversificación entre activos financieros, acorde al perfil de riesgo, es la mejor herramienta no solo para minorar la volatilidad sino también para acceder a todas las fuentes potenciales de rentabilidad, manteniendo siempre el horizonte temporal.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### **Gastos de I+D y Medioambiente**

A lo largo del ejercicio 2020 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

#### **Acciones propias**

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

#### **Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2020**

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2020, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



FT5539151

08/2020

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., D<sup>a</sup>. María Ussía Bertrán, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo adjunto y gestionados por Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 16 de marzo de 2021

La Secretaria del Consejo de Administración

Fdo.: D<sup>a</sup>. María Ussía Bertrán

El Presidente del Consejo de Administración

El Vicepresidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. Lázaro de Lázaro Torres

Fdo.: D. Miguel Ángel Sánchez Lozano

Consejeros:

Fdo.: D. José Mercado García

Fdo.: D. Jesús Ruiz Castañeda

= LEGITIMACIÓN =

PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que considero legítima las firmas que anteceden de Doña María Ussia Bertán con DNI número 33518573-Y, Don Lázaro de Lázaro Torres con DNI número 05383514-L, Don Miguel Ángel Sánchez Lozano con DNI número 05372145-N, Don José Francisco Mercado García con DNI número 05212299-Q y Don Jesus Constantino Ruiz Castañeda con DNI número 13149880-K.

En Madrid a diecisiete de marzo de dos mil veintiuno.



*[Handwritten signature]*

= LEGITIMACIÓN =

PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que la fotocopia anterior, extendida en este único folio de papel timbrado de uso notarial, es reproducción fiel y exacta de su respectivo original, que me ha sido exhibido.

En Madrid, a veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.



*[Handwritten signature]*



10/2020



- ANEXO -

 FW2760001  
 PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ  
 NOTARIO

| Núm. CNMV | DENOMINACIÓN SOCIAL                                  | NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO                                        | NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO                                        |
|-----------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 8         | FONDO GRE, FIL (EN LIQUIDACION)                      | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002562554 al 002562585 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002562586 al 002562617 |
| 13        | INVERBANSER, FI                                      | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002570563 al 002570591 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002570592 al 002570620 |
| 24        | SANTANDER TANDEM 20-60 FI                            | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002567139 al 002567177 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002567179 al 002567214 |
| 26        | SANTANDER ACCIONES EURO, FI                          | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002567215 al 002567244 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002567245 al 002567274 |
| 28        | SANTANDER MULTIESTRATEGIA, IICIICIL (EN LIQUIDACION) | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002571005 al 002571032 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002571033 al 002571060 |
| 29        | SELECT GLOBAL MANAGERS, IICIICIL (EN LIQUIDACION)    | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002571061 al 002571089 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002571090 al 002571118 |
| 58        | SANTANDER ACCIONES ESPAÑOLAS, FI                     | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002567367 al 002567403 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002567404 al 002567440 |
| 81        | SANTANDER PATRIMONIO DIVERSIFICADO, FIL              | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002562486 al 002562519 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002562520 al 002562553 |
| 154       | SANTANDER PB AGGRESSIVE PORTFOLIO, FI                | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002570621 al 002570654 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002570655 al 002570688 |
| 205       | FONEMPORIUM, FI                                      | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002570809 al 002570839 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002570840 al 002570870 |
| 208       | SANTANDER RENTA FIJA, FI                             | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002567805 al 002567841 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002567842 al 002567878 |
| 231       | FONTIBREFONDO, FI                                    | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002570871 al 002570904 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002570905 al 002570938 |
| 258       | SANTANDER ACCIONES LATINOAMERICANAS, FI              | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002570939 al 002570971 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002570972 al 002571004 |
| 315       | OPENBANK AHORRO, FI                                  | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002571119 al 002571150 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002571151 al 002571182 |
| 351       | EUROVALOR BOLSA, FI                                  | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002571183 al 002571214 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002571215 al 002571246 |
| 441       | SPB RF AHORRO, F.I.                                  | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002567275 al 002567320 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002567321 al 002567366 |
| 529       | INERACTIVO CONFIANZA, FI                             | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002571247 al 002571282 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002571283 al 002571318 |
| 540       | SANTANDER SELECCION RV EMERGENTE, FI                 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002571319 al 002571348 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002571349 al 002571378 |
| 637       | SANTANDER PB BALANCED PORTFOLIO, FI                  | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002560001 al 002560039 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002560040 al 002560078 |
| 677       | SANTANDER SOSTENIBLE RF 1-3, FI                      | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002560079 al 002560118 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002560119 al 002560158 |
| 689       | SANTANDER RENTA FIJA AHORRO, FI                      | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002560159 al 002560203 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002560204 al 002560248 |
| 1175      | FONDANETO, FI                                        | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002570501 al 002570531 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002570532 al 002570562 |
| 1197      | SANTANDER RENDIMIENTO, FI                            | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002567501 al 002567538 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002567539 al 002567576 |
| 1385      | SANTANDER GO RETORNO ABOLUTO, FI                     | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002562042 al 002562071 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002562072 al 002562101 |
| 1494      | SANTANDER RF CONVERTIBLES, FI                        | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002567577 al 002567611 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002567612 al 002567646 |
| 1584      | EUROVALOR GARANTIZADO EUROPA II, FI                  | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002570689 al 002570717 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002570718 al 002570746 |
| 1920      | SANTANDER SELECCION RV JAPON, FI                     | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002570747 al 002570777 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002570778 al 002570808 |

| Núm.<br>CNMV | DENOMINACIÓN SOCIAL                     | NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO                                           | NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO                                           |
|--------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| 1973         | SANTANDER SELECCION RV NORTEAMERICA, FI | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002567647 al 002567675 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002567676 al 002567704 |
| 1988         | SANTANDER CORTO PLAZO DOLAR, FI         | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002571441 al 002571472 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002571473 al 002571504 |
| 1998         | SANTANDER RENTA FIJA PRIVADA, FI        | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002567705 al 002567754 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002567755 al 002567804 |
| 2011         | SANTANDER RENTA FIJA LATINOAMERICA, FI  | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002571505 al 002571533 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002571534 al 002571562 |
| 2156         | SANTANDER SMALL CAPS EUROPA, FI         | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002567879 al 002567912 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002567913 al 002567948 |
| 2164         | SANTANDER DIVIDENDO EUROPA, FI          | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002567001 al 002567036 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002567036 al 002567070 |
| 2227         | SANTANDER INVERSION FLEXIBLE, FI        | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002567071 al 002567104 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002567105 al 002567138 |
| 2231         | SANTANDER RETORNO ABSOLUTO, FI          | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002571563 al 002571588 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002571589 al 002571614 |
| 2285         | EUROVALOR IBEROAMÉRICA, FI              | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002571615 al 002571639 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002571640 al 002571664 |
| 2314         | FONDO ARTAC, FI                         | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002571685 al 002571695 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002571696 al 002571726 |
| 2348         | EUROVALOR BOLSA ESPAÑOLA, FI            | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002571727 al 002571758 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002571759 al 002571790 |
| 2410         | MI FONDO SANTANDER ATREVIDO, FI         | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002566501 al 002566533 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002566534 al 002566566 |
| 2443         | EUROVALOR ESTADOS UNIDOS, FI            | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002571791 al 002571818 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002571819 al 002571846 |
| 2544         | SANTANDER INDICE ESPAÑA, FI             | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002566567 al 002566598 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002566599 al 002566630 |
| 2613         | EUROVALOR EMPRESAS VOLUMEN, FI          | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002564001 al 002564029 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002564030 al 002564058 |
| 2618         | EUROVALOR GARANTIZADO ACCIONES III, FI  | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002566631 al 002566660 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002566661 al 002566690 |
| 2649         | EUROVALOR CONSERVADOR DINÁMICO, FI      | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002566691 al 002566720 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002566721 al 002566750 |
| 2787         | SANTANDER RESPONSABILIDAD SOLIDARIO, FI | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002566751 al 002566788 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002566789 al 002566826 |
| 2792         | SANTANDER DEUDA CORTO PLAZO, FI         | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002566827 al 002566856 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002566857 al 002566886 |
| 2918         | SANTANDER SELECCION RV ASIA, FI         | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002564069 al 002564087 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002564088 al 002564116 |
| 2936         | SANTANDER INDICE EURO, FI               | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002564117 al 002564150 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002564151 al 002564184 |
| 3085         | SANTANDER SMALL CAPS ESPAÑA, FI         | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002566887 al 002566918 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002566919 al 002566950 |
| 3241         | EUROVALOR DIVIDENDO EUROPA, FI          | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002564185 al 002564215 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002564216 al 002564244 |
| 3245         | AURUM RENTA VARIABLE, FI                | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002562102 al 002562133 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002562134 al 002562165 |
| 3328         | EUROVALOR BONOS ALTO RENDIMIENTO, FI    | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002564245 al 002564270 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002564272 al 002564297 |
| 3436         | EUROVALOR GARANTIZADO ESTRATEGIA, FI    | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002564367 al 002564399 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002564400 al 002564432 |
| 4124         | EUROVALOR GARANTIZADO ACCIONES, FI      | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002560249 al 002560278 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002560279 al 002560308 |
| 4137         | SANTADER CONFIANZA, F.I.                | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002560309 al 002560354 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª,<br>números 002560355 al 002560400 |

FW2760002

10/2020



| Núm. CNMV | DENOMINACIÓN SOCIAL                                                                                | NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO                                        | NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO                                        |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 4187      | POPULAR SELECCIÓN, FI                                                                              | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002564433 al 002564462 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002564463 al 002564492 |
| 4251      | MI FONDO SANTANDER PATRIMONIO, FI                                                                  | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002560401 al 002560441 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002560442 al 002560482 |
| 4252      | MI FONDO SANTANDER MODERADO, FI                                                                    | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002560483 al 002560524 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002560525 al 002560566 |
| 4253      | MI FONDO SANTANDER DECIDIDO, FI                                                                    | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002560567 al 002560606 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002560607 al 002560646 |
| 4284      | SANTANDER PB MODERATE PORTFOLIO, FI                                                                | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002564501 al 002564537 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002564538 al 002564574 |
| 4285      | SANTANDER PB DYNAMIC PORTFOLIO, FI                                                                 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002564575 al 002564607 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002564608 al 002564640 |
| 4286      | SANTANDER PB CARTERA FLEXIBLE 95, FI (actualmente denominado SANTANDER PB SYSTEMATIC DYNAMIC, FI)  | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002562166 al 002562198 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002562199 al 002562231 |
| 4292      | EUROVALOR BONOS EMERGENTES, FI                                                                     | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002564641 al 002564665 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002564666 al 002564690 |
| 4420      | EUROVALOR GARANTIZADO ACCIONES II, FI                                                              | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002560647 al 002560676 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002560677 al 002560706 |
| 4442      | SANTANDER PB INVERSION GLOBAL, FI                                                                  | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002564691 al 002564718 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002564719 al 002564746 |
| 4868      | SANTANDER EUROCREDITO, FI                                                                          | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002562232 al 002562270 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002562271 al 002562309 |
| 4893      | SANTANDER RENTA FIJA FLEXIBLE, FI                                                                  | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002564827 al 002564868 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002564869 al 002564910 |
| 4934      | SANTANDER 95 VALOR CRECIENTE PLUS 2, FI                                                            | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002564911 al 002564938 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002564939 al 002564966 |
| 4935      | SANTANDER 100 VALOR CRECIENTE 2, FI                                                                | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002564967 al 002564994 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002564995 al 002565022 |
| 4944      | SANTANDER 100 VALOR GLOBAL, FI                                                                     | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565023 al 002565051 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565052 al 002565080 |
| 4957      | SANTANDER 100 VALOR GLOBAL 2, FI                                                                   | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002560707 al 002560735 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002560736 al 002560764 |
| 4959      | SANTANDER PB CARTERA FLEXIBLE 30, FI (actualmente denominado SANTANDER PB SYSTEMATIC BALANCED, FI) | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002562310 al 002562342 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002562343 al 002562375 |
| 4992      | EUROVALOR GARANTIZADO ACCIONES IV, FI                                                              | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565081 al 002565112 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565113 al 002565144 |
| 4995      | SANTANDER GENERACION 1, FI                                                                         | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002560765 al 002560811 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002560812 al 002560858 |
| 4996      | SANTANDER GENERACION 2, FI                                                                         | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002560859 al 002560905 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002560906 al 002560952 |
| 4997      | SANTANDER GENERACION 3, FI                                                                         | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565145 al 002565185 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565186 al 002565226 |
| 5011      | SANTANDER 100 VALOR GLOBAL 4, FI                                                                   | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565227 al 002565255 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565256 al 002565284 |
| 5042      | EUROVALOR GARANTIZADO ACCIONES V, FI                                                               | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565285 al 002565317 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565318 al 002565350 |
| 5055      | SANTANDER INCOME, FI                                                                               | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565379 al 002565406 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565351 al 002565378 |
| 5082      | EUROVALOR GARANTIZADO RENTAS, FI                                                                   | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002560993 al 002560992 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002560993 al 002561032 |
| 5088      | SANTANDER GARANTIZADO 2025, FI                                                                     | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561033 al 002561064 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561065 al 002561096 |
| 5101      | EUROVALOR AHORRO RENTAS, FI                                                                        | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565407 al 002565440 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565441 al 002565474 |
| 5154      | EUROVALOR AHORRO RENTAS II, FI                                                                     | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565475 al 002565508 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565509 al 002565542 |

| Núm. CNMV | DENOMINACIÓN SOCIAL                                                                             | NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO                                        | NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO                                        |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 5178      | SANTANDER FUTURE WEALTH, FI                                                                     | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565543 al 002565572 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565573 al 002565602 |
| 5198      | SANTANDER EMPRESAS RENTA FJA AHORRO, FI                                                         | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565603 al 002565642 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565643 al 002565682 |
| 5205      | SANTANDER CONSOLIDA 90 2, FI                                                                    | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565683 al 002565712 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565713 al 002565742 |
| 5240      | SANTANDER SOSTENIBLE 1, FI                                                                      | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561097 al 002561146 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561147 al 002561196 |
| 5241      | SANTANDER SOSTENIBLE 2, FI                                                                      | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561197 al 002561244 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561245 al 002561292 |
| 5256      | SANTANDER PB STRATEGIC BOND, FI                                                                 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565743 al 002565779 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565780 al 002565816 |
| 5260      | SANTANDER PB CONSOLIDA 90, FI                                                                   | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565817 al 002565847 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565848 al 002565878 |
| 5273      | SANTANDER SOSTENIBLE ACCIONES, FI                                                               | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561293 al 002561325 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561325 al 002561358 |
| 5280      | SANTANDER PB STRATEGIC ALLOCATION, FI                                                           | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565879 al 002565909 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565910 al 002565940 |
| 5292      | SANTANDER RENTA FIJA FLOTANTE, FI                                                               | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561359 al 002561392 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561393 al 002561426 |
| 5301      | SANTANDER EQUALITY ACCIONES, FI                                                                 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565941 al 002565970 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002565971 al 002566000 |
| 5326      | SANTANDER COMPAÑÍAS 0-30, FI                                                                    | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002566001 al 002566035 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002566036 al 002566070 |
| 5349      | SANTANDER RF HORIZONTE 2024, FI                                                                 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002566071 al 002566098 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002566099 al 002566126 |
| 5354      | SANTANDER 96 GRANDES COMPAÑÍAS 4, FI                                                            | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002566127 al 002566153 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002566154 al 002566180 |
| 5369      | SANTANDER RF HORIZONTE 2025, FI                                                                 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002566181 al 002566210 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002566211 al 002566240 |
| 5398      | SANTANDER 95 OBJETIVO SMART, FI                                                                 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002566309 al 002566338 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002566339 al 002566368 |
| 5399      | SANTANDER GESTION DINAMICA 1, FI                                                                | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561427 al 002561452 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561453 al 002561478 |
| 5400      | SANTANDER GESTION DINAMICA 2, FI                                                                | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561479 al 002561507 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561508 al 002561536 |
| 5402      | SANTANDER SOSTENIBLE BONOS, FI                                                                  | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002566369 al 002566407 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002566408 al 002566446 |
| 5415      | SANTANDER RENTA FIJA SOBERANA, F.I.                                                             | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561537 al 002561566 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561567 al 002561596 |
| 5428      | SANTANDER RV EUROPA, FI                                                                         | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002562376 al 002562404 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002562405 al 002562433 |
| 5435      | SANTANDER GO RV NORTEAMERICA, FI                                                                | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002562434 al 002562459 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002562460 al 002562485 |
| 5452      | SANTANDER HORIZONTE 2025, FI (actualmente denominado SANTANDER MULTIACTIVO SISTEMÁTICO, FI)     | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561597 al 002561618 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561619 al 002561640 |
| 5460      | SANTANDER HORIZONTE 2025 2, FI (actualmente denominado SANTANDER MULTIACTIVO SISTEMÁTICO 2, FI) | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561663 al 002561688 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561689 al 002561714 |
| 5472      | SANTANDER HORIZONTE 2026, FI (actualmente denominado SANTANDER MULTIACTIVO SISTEMÁTICO 3, FI)   | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561739 al 002561764 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561765 al 002561790 |
| 5476      | SANTANDER HORIZONTE 2026 2, FI                                                                  | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561791 al 002561815 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561816 al 002561840 |
| 5479      | SANTANDER INDICE USA, FI                                                                        | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561841 al 002561865 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561866 al 002561890 |

FW2760003

10/2020

TIMBRE  
DEL ESTADO

| Núm. CNMV | DENOMINACIÓN SOCIAL            | NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO                                        | NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO                                        |
|-----------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 5485      | SANTANDER HORIZONTE 2026 3, FI | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561891 al 002561911 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002561912 al 002561932 |
| 5495      | SANTANDER HORIZONTE 2027, FI   | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002566447 al 002566467 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002566468 al 002566488 |

Madrid, 16 de marzo de 2021

La Secretaria del Consejo de Administración

Fdo.: María Ussía Bertrán

**=LEGITIMACIÓN=**

**PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ**, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, **DOY FE** que considero legítima la firma que antecede de **Doña María Ussia Bertán** con D.N.I. número 33.518.573-Y.

En Madrid, a veintiuno de abril de dos mil veintiuno.



= LEGITIMACIÓN =

PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que las fotocopias anteriores, extendidas en dos folios de papel timbrado de uso notarial, serie FW, números 2.760.001 y el siguiente en orden correlativo, son reproducción fiel y exacta de su original que me exhiben y devuelvo.

En Madrid, a veintiuno de abril de dos mil veintiuno.



## **INFORME SOBRE POLÍTICA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020**

Santander Asset Management, SA, SGIIC, dispone de una política remunerativa, al estar adherida a la política de remuneración del Grupo Santander, para sus empleados compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control; facilitándose a continuación de forma detallada información sobre datos cuantitativos y de carácter cualitativo sobre dicha política.

### **1. Datos cuantitativos:**

En virtud del artículo 46.bis.1 de la Ley 35/2003 actualizada por la Ley 22/2014, la Gestora publica, como complemento a la información ya recogida en el informe semestral de diciembre 2020 en relación a la política de remuneración de la Gestora, en las cuentas anuales del ejercicio 2020 de cada uno de los fondos de inversión que administra información sobre la cuantía total de la remuneración devengada durante el ejercicio 2020 por la Gestora, en agregado para toda la plantilla así como el desglose de las remuneraciones de empleados con especial relevancia en el perfil de riesgo de las IIC, incluyendo altos cargos, y entre remuneración fija y variable.

La plantilla activa a 31/12/2020 de Santander Asset Management, SA, SGIIC y de SAM SGIIC, S.A. Germany branch contó con una remuneración anual fija (Salario Anual bruto) de 15.132.351 Euros al final del ejercicio 2020. El total número de empleados de Santander Asset Management SA SGIIC y SAM SGIIC, S.A. Germany branch a 31/12/2020 es de 211, siendo todos ellos elegibles para recibir retribución variable correspondiente al ejercicio 2020 (cuya cuantía se informará, como se ha indicado anteriormente, en las cuentas anuales de los fondos de inversión de 2020).

En referencia a la alta dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 13 personas, siendo su retribución total fija (salario) de 1.895.874 Euros.

El número de empleados en la gestora considerados como colectivo identificado en España asciende a 15 personas empleadas, siendo su total de retribución fija (Salario Anual Bruto) 1.996.874 Euros al final del ejercicio 2020, más un Consejero independiente, que no cobra retribución variable y cuya retribución fija asciende a 40.000 Euros.

Resumen retribuciones totales de la plantilla devengadas correspondientes al ejercicio 2020:

|                    | Euros (plantilla activa a 31/12/2020)* |                             |                                                           |                                                                                           |                         |
|--------------------|----------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
|                    | Remuneración fija                      | Aportaciones plan de empleo | Remuneración variable correspondiente al ejercicio 2020** | Remuneración devengada por Incentivos a largo plazo basados en instrumentos de patrimonio | Número de beneficiarios |
| Altos cargos       | 1.895.874                              | 210.288                     | 1.072.334                                                 | -                                                                                         | 13                      |
| Resto de empleados | 13.236.477                             | 483.585                     | 4.870.473                                                 | -                                                                                         | 198                     |
| <b>Total</b>       | <b>15.132.351</b>                      | <b>693.873</b>              | <b>5.942.807</b>                                          | <b>-</b>                                                                                  | <b>211</b>              |

\*Estos datos incluyen: Santander Asset Management, S.A, SGIC y Santander German Branch.

\*\*Esta Remuneración Variable sigue para su pago y/o diferimiento en su caso, los criterios señalados en el apartado 2.

Por otra parte, se señala que no existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones de gestión.

## 2. Contenido cualitativo:

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. dispone de una política remunerativa, siendo de aplicación al conjunto de empleados, y basada en los principios de competitividad y equidad.

Esta política tiene 5 pilares principales:

- Las remuneraciones serán compatibles con una gestión sana y efectiva del riesgo, recompensando la correcta aplicación de las políticas de riesgos y no incentivando una asunción excesiva de riesgos incompatible con el perfil de riesgo aprobado para la Gestora.
- La remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la compañía, sus valores y objetivos, e incluirá mecanismos para evitar conflictos de interés.
- La remuneración será consistente con las tareas, experiencia y responsabilidad de cada director, responsable o empleado respetando la equidad interna y de mercado.
- Se establece un adecuado equilibrio entre los elementos fijos y variables de las remuneraciones, de forma que se logre la total flexibilidad de la parte variable y no se establezcan incentivos para una asunción excesiva de riesgos.

- La política será comunicada y está disponible para todos los empleados para garantizar la transparencia, de manera que toda la compañía conozca los criterios y procesos de la misma.

#### Estructura de la remuneración:

- Salario Fijo: Todos los puestos en la compañía tienen asignada una referencia salarial basada en las funciones y responsabilidades de cada posición.
- Beneficios: Algunos marcados por convenio colectivo y otros dependen del puesto y responsabilidad
- Otras compensaciones fijas: Bajo circunstancias especiales, la compañía puede asignar algún tipo de ayuda fija temporal, por ejemplo en las asignaciones internacionales
- Pagos variables: Los elementos variables serán competitivos en sus mercados de referencia, teniendo en cuenta gestoras comparables en dimensión, complejidad, presencia internacional, activos manejados y perfil de riesgo.
- Bonus Anual: Cada puesto tiene asignado un bono de referencia así como un tope que vendrá expresado en cantidad fija o porcentaje de salario.

Los componentes variables se determinan cada ejercicio en función de los objetivos fijados y comunicados previamente, que podrán tener en cuenta tanto los resultados financieros de la Gestora, del equipo y de cada individuo, como los objetivos no financieros de cumplimiento normativo, auditoría interna, ajuste al riesgo y contribución a la estrategia de negocio.

Como resultado de esta vinculación con los objetivos, la retribución variable es flexible, siendo posible no pagar ninguna cuantía en aquellos casos en los que los resultados fueran deficiente. Asimismo la remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la Compañía, sus valores e intereses, e incluirá provisiones para evitar conflictos de interés.

La Compañía dispone de esquemas de valoración diferenciados para el personal directamente implicado en la gestión de activos y el que no, ponderando en mayor medida en el primer caso los resultados cuantitativos referidos a los fondos gestionados.

Para los objetivos cuantitativos referidos a los gestores el cálculo se basa en el resultado de los valores representativos asignados, bien porque los gestiona directamente y se le atribuye una responsabilidad directa, bien porque participa de manera coordinada en el equipo responsable de su gestión y cuenta con una responsabilidad solidaria. Los resultados de la evolución temporal de estos valores son objeto de comparación contra sí mismo y contra un benchmarking comparativo consensuado al principio del periodo de valoración.

El colectivo identificado –aquel que puede tener un impacto material para la Compañía, así como aquellos cuya remuneración puede crear incentivos inapropiados que sean contrarios a su relación con los clientes- será determinado en base a las directivas 2011/61/EU y 2013/36/EU, y adicionalmente, dado que la Gestora pertenece al Grupo Santander, para la determinación del colectivo identificado sigue también el criterio de grupo Santander (regulación CRD IV), el cual es más restrictivo. Es por ello que ha habido cambios en la determinación del Colectivo Identificado, a los que se establecen medidas específicas de ajuste al riesgo, incluyendo:

- La integración de todos los tipos de riesgos, presentes y futuros, en el establecimiento y evaluación de los objetivos de negocio;
- La evaluación de los objetivos de la Gestora, el equipo y el individuo, considerando criterios financieros y no financieros, para determinar el variable;
- La evaluación de los resultados con un horizonte anual y plurianual (a 1 y 3 años);
- La excepcionalidad del variable garantizado, y su limitación en todo caso al primer año de contratación.

Además, para aquellos miembros del colectivo identificado que son susceptibles de diferimiento de acuerdo a la política del Grupo Santander y de Santander Asset Management, se establecen medidas adicionales de gestión del riesgo, incluyendo la reducción y recuperación del variable:

- Diferimiento de al menos un 40% de la retribución variable devengada, durante un período de al menos tres años, en función del horizonte de inversión de los activos gestionados.
- Abono de al menos un 50% de cada pago del variable (ya sea de forma inmediata o diferida) en participaciones de fondos de inversión gestionados por la Compañía representativos de los distintos tipos y perfiles de fondos gestionados, su volumen e impacto en los resultados de la Gestora. Estas participaciones están sometidas a un período mínimo de mantenimiento de un año.
- Cláusulas de reducción de la parte diferida del variable (“cláusulas malus”), que habilitan al Consejo para reducir o cancelar las partes diferidas y no abonadas del variable en caso de que se produzcan determinadas circunstancias que supongan un perjuicio para los resultados de la Gestora o su sostenibilidad a largo plazo.
- Cláusulas de recuperación del variable abonado (“cláusulas clawback”), que habilitan al Consejo para exigir la devolución del variable abonado en caso de que se demuestre una conducta fraudulenta o negligente grave.